

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

ANUNCIO de 13 de julio de 2016, de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, por el que se notifican los actos administrativos que se citan.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en dicho expediente, por el presente anuncio se notifica a las personas interesadas que figuran en el Anexo adjunto los actos administrativos que se indican.

El texto íntegro del mencionado acto se encuentra a disposición de la persona interesada en el lugar que se indica en el Anexo, en donde podrá comparecer en el plazo de un mes a partir de la publicación del presente anuncio para el conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se le dará por notificada en el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Sevilla, 13 de julio de 2016.- El Director General, Rafael Olvera Porcel.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

A N E X O

Procedimiento: Sistema de controles para la verificación del cumplimiento de los requisitos y normas de la condicionalidad.

Extracto del acto notificado: Resolución de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, relativa a los requisitos y normas de la condicionalidad en relación con las ayudas directas al sector vitivinícola (reestructuración y reconversión, y arranque del viñedo), y determinadas ayudas al desarrollo rural, supeditadas al cumplimiento de la condicionalidad.

Recursos: Contra dicho acto, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la persona titular de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la notificación del acto.

Acceso al texto íntegro: En las Oficinas Comarcales Agrarias, Delegación Territorial de su provincia, en los Servicios Centrales de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural (sita en C/ Tabladilla, s/n, Sevilla).

CAMPAÑA	NOMBRE Y APELLIDOS	EXPEDIENTE	NIF
2014	NICOLÁS VARGAS SÁNCHEZ	1006628	27496194Q
2014	ANTONIO JUAN PÉREZ GARCÍA	1007996	52513448D
2014	ANDRÉS MESA RUBIO	3030054	30148927K
2014	ALFONSO EXPÓSITO CALERO	3043777	31003779D
2014	DAVID RODRÍGUEZ JAIMEZ	4010540	75482881D
2014	ANTONIO MATEOS SÁNCHEZ	5007623	28616473B
2014	MARÍA DEL PILAR MORENO UREÑA	6021567	25782262K
2014	EXPLOTACIONES AGRÍCOLAS FDL, S.C.P.	6086948	E23533284
2014	MANUEL JIMÉNEZ BENÍTEZ	7014225	77457561R
2014	RAFAEL BECERRA NAVARRO	7023126	74835988Z
2014	CRISTÓBAL CORRALES FERNÁNDEZ	7023278	25712853A
2014	ISABEL AGUILAR RAMÍREZ	7014235	24685824Q
2014	LUIS PRIETO ALCAIDE	8018048	28868420Q
2015	ANTONIA COBOS ORTEGA	4032672	44253261L
2015	JOSÉ ESCOLÁSTICO MEGÍAS LIZANA	4028333	74633038Q
2015	JUAN RIVAS LEAL	8028258	34072355V